

Petición de oferta Registro CGCOM

Documento: CGCOM-RFI-eADMIN.pdf

Fecha publicación: 20/5/2022

Preguntas y respuestas 15/6/2022

Pregunta:

¿Cuál es la situación de partida? ¿Qué servicios existen actualmente?

Respuesta:

El CGCOM ha iniciado esta RFI para dotarse de estos servicios.

En el pasado se construyeron internamente algunos, pero hace tiempo que están obsoletos y no se usan.

Por tanto, el CGCOM quiere dotarse de los servicios imprescindibles y necesarios para disponer de Administración Electrónica (registro, notificaciones, ...) que así se indican en la misma RFI.

Pregunta:

¿Qué quiere decir el formato SaaS para la gestión de la Administración Electrónica del CGCOM?

Respuesta:

Que los servicios necesarios para la gestión de la eAdministración que se desarrolle por el proveedor deben ofrecerla como servicio en la nube.

Pregunta:

¿Qué plataforma de desarrollo tienen en el CGCOM?

Respuesta:

Ninguna.

Pregunta:

¿Qué fechas se manejan para tener montada la plataforma? ¿Existe alguna necesidad legal de tener algún servicio en alguna fecha?

Respuesta:

Se tendrá en cuenta la opción de disponerlo en el menor plazo posible.

Pregunta:

¿El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos como Corporación de Derecho Público podría hacer uso de las soluciones del centro de transferencia de tecnología de la AGE? Entendemos que sí, pero tendrían que verificarlo para orientarse al empleo de estas soluciones.

Respuesta:

Ya se indica en el texto de la RFI, en el apartado *“los servicios de Administración electrónica” párrafo segundo “Añadir que el CGCOM dispone de convenio con la Secretaría General de Administración Digital, actualmente dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para el acceso a tecnologías y servicios de administración electrónica ofrecida por dicha Secretaría.”* Dicho convenio se encuentra en:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-12933

Pregunta:

Sobre la presentación de la respuesta a la RFI ¿sería por correo electrónico?

Respuesta:

De acuerdo con la RFI, *“Las propuestas se presentarán en el Registro del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Plaza de las Cortes, 11, en horario de 9 a 14 horas antes del 20 de junio de 2022. Se anotará en el Libro Registro la entrada lo que acreditará la recepción”.*

Si se presentan por correo electrónico, pueden presentarse firmadas electrónicamente en secretariageneral@cgcom.es